

EL CORREO

MADRID

Miércoles 27 de Julio de 1892

Núm. 4.487

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 6. Extranjero, pesetas 8. Trimestres, pesetas 18. Anual, pesetas 60. Extranjero, pesetas 75. Se publica los días 1.º, 8.º, 15.º y 22.º de cada mes. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Las aduanas de Cuba y el empréstito.

Se va confirmando que en el seno del Consejo de ministros hay resistencia al arribo de las aduanas de Cuba, porque *La Epoca* dice anoche:

«Es prematuro cuanto se diga, porque mientras la renta de aduanas siga ofreciendo rendimientos satisfactorios, como ahora, no piensa el Sr. Romero Robledo en arrendarla, a cuyo recurso solo apelaría en el caso improbable de que todas las medidas que adopta para vigorizar los ingresos no dieran el resultado apetecido. Y es lógico esperar que lo sea, pues para ello ha tomado las más enérgicas disposiciones.»

Pero estas dificultades, ¿por qué no se tuvieron en cuenta antes de echar a los aires la noticia?

En cuanto a la operación del empréstito que también ha circulado como corriente hace ya bastantes días, y que es indudable se está cotizando en Bolsa, véase ahora por dónde se descuelga *La Epoca*, cuyas palabras merecen quedar registradas.

A las observaciones que El Correo adjugó, reproduciendo varias bases de la ley de Tesorerías, después de tres días de formuladas estas observaciones, replica *La Epoca* en su último número:

«¿Y quién ha hablado de todo eso más que los periódicos de oposición, que han inventado ese proyecto para darse el gusto de combatirlo?»

Porque la prensa conservadora no ha hecho más que negar rotunda y repetidamente que el gobierno tuviera el propósito de hacer ahora empréstito ni que escriba alguna de crédito en el extranjero.

De manera que todo lo que escribe El Correo puede contárselo a sí mismo ó a sus colegas en oposición, y no al gobierno ni a la prensa liberal conservadora.»

De la operación del Tesoro ha hablado todo el mundo, incluso los periódicos ministeriales, y si nada había proyectado, lo que anoche dice *La Epoca* ha debido decirlo lo menos hace diez días.

Los gobernadores hijos del país.

Leemos en *La Libertad*, diario ministerial:

«Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación la renuncia del gobernador de Pontevedra.»

El Sr. Gonzalez de Besada es un notable jurista con sus méritos, y que cuenta con muchos simpatías.

Sin duda por evitar un día de luto a Pontevedra, no quiso adoptar en los primeros momentos del motin medidas enérgicas, que seguramente hubieran evitado los lamentables sucesos que después se desarrollaron.»

Otros periódicos dicen que la dimisión ha sido admitida.

En cuanto a las insinuaciones de *La Libertad*, lo que se deduce de ellas es un voto de censura al Sr. Eluayen, que propuso al Sr. Besada cuando se formó en Julio de 1890 la situación conservadora, y otro voto de censura al gobierno del Sr. Cánovas, que tuvo la debilidad de acceder en Pontevedra y en otras seis ó siete provincias—no obstante las reiteradas observaciones de El Correo—á las pretensiones del caciquismo de frac.

La supresión de juzgados y las elecciones provinciales.

El ministro de la Gobernación llevará á resolución del Consejo de mañana una consulta sobre un caso grave de aplicación de la ley provincial, motivado por los últimos decretos del ministro de Gracia y Justicia, suprimiendo varios juzgados.

Preceptúa la ley provincial que la elección de diputados de esta clase se haga por partidos judiciales, y como algunos de éstos—donde deben verificarse elecciones en Setiembre—han sido suprimidos, quiere saber el ministro de la Gobernación cómo se las compone para cumplir con la ley.

En Alava, por ejemplo, se ha suprimido el juzgado de Amurrio, y si se tomase el precepto legal al pie de la letra, la Diputación de Alava quedaría reducida á ocho diputados.

Si se prescinde de la elección en esos partidos judiciales suprimidos, la Diputación á que pertenecían quedará incompleta, y si se verifica la elección no existiendo el partido judicial, queda falseado el fundamento de la ley.

Se trata, pues, de un caso difícil.

EL COLERA

En Chartres.

Paris 26.—Cuando se confiaba en que la epidemia colérica iría desapareciendo paulatinamente, ha caído como una bomba la noticia de que han sido invadidas 40 mujeres en el manicomio de Bonneval, localidad próxima á la ciudad de Chartres.

De las atacadas han muerto 20.

La noticia ha causado verdadero pánico en Paris.

Otros casos.

Paris 26.—Hoy ha habido una invasión y dos defunciones de colera en Saint-Denis.

También se ha registrado un caso en Nancy.—(De *El Imparcial*.)

Disposiciones.

Paris 27.—El gobierno ha dispuesto que las autoridades de Chartres extremen el rigor en las precauciones sanitarias, para impedir que la epidemia de colera nostras que se ha presentado en el mani-

comio de Bonneval se propague fuera de dicho establecimiento.

El doctor Brouardel, célebre médico de Paris, enviado á Chartres para estudiar la epidemia, ha reconocido en ésta el cólera nostras con carácter grave, pues de las 42 personas atacadas, han fallecido 20.

Fuera del manicomio de Bonneval no ha ocurrido ningun caso sospechoso, siendo excelente el estado sanitario en el resto de la ciudad.—*Fabra*.

Preocupaciones en Rusia.

Noticias de San Petersburgo confirman que hallan acogida en todas las comarcas del imperio ruso los absurdos rumores de que los médicos declaran la existencia del cólera por miras bastardas y mandan conducir á los hospitales y enterrar vivos á los supuestos atacados.

En algunas ciudades la ignorancia es tan peligrosa, que el gobierno ha tenido que declararlas en estado de sitio para reprimir en caso necesario los tumultos, si llegan á estallar como en Astrakan.

LOS SUCESOS DE SANTANDER.

El capataz de la Compañía Arrendataria de tabacos, que fué gravemente herido anteayer, se hallaba—según el correspondiente de *El Liberal*—dentro de una caseta de su propiedad cuando recibió el balazo.

Su yerno, Serapio Gonzalez, al verle caer en tierra se inclinó para auxiliarle, siendo muerto en el instante mismo de otro balazo.

Las familias de ambas víctimas se hallaban presentes, no siendo posible describir la desgarradora escena que se produjo por consecuencia de aquel aterrador incidente.

El apodado *Mundo*, conocido zapatero de la capital, se hallaba también en una barraca suya descorchando una botella de cerveza, cuando recibió el balazo que le privó de la vida instantáneamente.

Personas que presenciaron los sucesos desde los balcones de las casas próximas, suponen que todas, ó la mayoría de las heridas causadas, las produjo un soldado, al que vieron hacer varios disparos. Son varios los que han dado á conocer este detalle.

Signa la agitación.

Santander 26 (11:55 noche).—Hoy ha reinado alguna agitación en el pueblo, por desmentirse que se hubiera marchado á las órdenes de la madrugada el regimiento de Bailen.

A las cuatro de la tarde se ha silbado delante del café de Occidente á dos oficiales, y á las ocho de la noche fueron también silbados é insultados en la Alameda un cabo y varios soldados.

Estos se retiraron al cuartel. Para evitar que se suscitara un nuevo conflicto, intervino la Guardia civil y restableció el orden.—(De *El Imparcial*.)

Origen del conflicto.

Aunque ya se ha dicho algo de esto, hé aquí cómo explica las cosas *La Voz Montañesa*:

«Entre un paisano y un militar en el baile del Verdoso, por cuestiones de muy pequeña importancia hubieron de cruzarse algunas frases un tanto duras. El diablo hizo que otro soldado se apercebiera.»

No es posible ya decir lo que sucedió. Brillaron bayonetas, que esgrimían los soldados, y los paisanos lanzaron piedras y dieron palos. Las mujeres prorrumpieron á gritos y se pusieron en fuga, y los soldados se batían en retirada, á ganar por Calzadas Altas el cuartel.

En este momento se presentaron cuatro soldados y un sargento que el oficial de guardia en el cuartel, al saber que había excitación entre militares y paisanos, mandó para recoger á los soldados; pero en lugar de hacerlo así, tomaron la ofensiva contra los paisanos, haciendo algunos disparos.

Tal vez el ruido de los tiros reveló al oficial de guardia lo que sucedía, acaso recibió aviso por algún soldado, y salió con más fuerza para el Verdoso, en que se batían ya en toda regla los soldados, haciendo fuego y el pueblo tirando piedras; pues aunque se ha dicho que tiraron algunos tiros de revólver, no se ha podido confirmar.»

Los serenos y el alcalde.

Ya dijimos que los serenos están que tripan contra el alcalde por esa orden absurda que les hace estar en la calle hasta las seis en verano y hasta las siete en invierno, desvirtuando por completo el carácter de su autoridad, que es nocturno, y á esas horas ya luce el sol (cuando no está nublado) en el horizonte.

Pero todavía, con ser mucha la irritación que esta orden les ha causado, no llega á la que les ha producido otra disposición de la propia autoridad mandando que se uniformen.

Porque es lo que ellos dicen:—«Señor, en invierno vamos todo lo más abrigados que podemos, cosa que quizás no podríamos conseguir con el uniforme que nos den; y en verano procuramos ir algo más ligeros de ropa, pero sin faltar á la moral.»

Además, que nos harán comprar dos uniformes para las dos estaciones extremas, y esto es ya demasiado, sobre todo si es verdad que cada uniforme vá á costar 18 duros y nos van á obligar á comprarlos en..., una sastretería determinada.

Todas estas cosas, y algunas más, se dijeron unos á otros los representantes de la autoridad nocturna en una reunión que celebraron ayer tarde á última hora, en la cual acordaron esperar á que sea un hecho el proyecto de uniformarlos, para adoptar entonces la actitud que estimen conveniente; y mientras tanto elevar al alcalde

una exposición pidiendo que se les deje como están.

Las ocho horas de trabajo.

La mayoría de la comisión de trabajo del Senado de los Estados Unidos, ha aceptado el proyecto de ley relativo á las ocho horas diarias de trabajo, aprobado ya por la Cámara de los representantes, que limita el trabajo á ocho horas al día en las obras del gobierno, bien sean ejecutadas directamente por el ó por medio de contratistas, é impone castigos al que quebrante la ley.

En la imposición de las penas es en lo que difiere este proyecto de la ley de las ocho horas, presentada hace veintidós años. El proyecto actual declara ilegal el emplear en obras del gobierno hombres que trabajen más de ocho horas diarias, perciban ó no por ello salarios extraordinarios.

Lo del censo.

La Junta central del censo ha nombrado para la inspección y examen de todos los documentos que han servido de base para la formación del censo, á D. Domingo Vivanco, jefe de la secretaría del Congreso, en unión del oficial D. Luis de Castro y dos escribientes, los cuales procederán á un examen en el día de mañana.

Mucha confianza nos inspiran los dignos funcionarios nombrados, porque tienen inteligencia y carácter.

Su misión es tanto más necesaria, cuanto que según hemos oído, en todas las secciones de Madrid, ó en una gran parte de ellas, resultan faltas graves, al extremo de venir á ser el de Madrid, si tales noticias se confirman, un censo amañado.

Pero urge que al propio tiempo trabaje el juzgado, para que pronto se imponga una corrección ejemplar á quien lo merezca, y más dura si se encuentran entre los culpables personas de calidad.

LA SALUD DE GLADSTONE

y el futuro ministerio inglés.

Desde hace unos días corrió en los círculos políticos de Londres el rumor de que M. Gladstone, á causa de la gran fatiga producida por su campaña electoral en Midlothian, había contraído una anemia cerebral tan fuerte, que durante veinticuatro horas el estado de debilidad del *Great Old Man* llegó á inspirar serios temores á su familia y á los amigos que le rodeaban.

Dejase que había perdido la razón, y manifestado los propósitos más extravagantes y disparatados.

Estos rumores, que con marcada insistencia se espardieron, no tuvieron, sin embargo,afortunadamente, base seria. La verdad de lo ocurrido es que la ruda campaña electoral que, sin tener en cuenta sus ochenta y tres años, ha librado el insigne estadista, le ha fatigado notablemente, y para reponer sus fuerzas se ha retirado por algún tiempo á Braemar, donde á favor de un reposo y un silencio absolutos, parece que se ha restablecido completamente.

Con posterioridad al rumor de la enfermedad de Mr. Gladstone, se ha dicho, y así parecen confirmarlo noticias de origen autorizado, publicadas por la prensa inglesa, que el futuro jefe del gobierno de S. M. B. le había ofrecido la cartera de Negocios extranjeros á lord Rosebery y que éste la había aceptado, como igualmente lord Kimberley la secretaría de la India.

De prosperar esta combinación ministerial, la política exterior del partido liberal será, en sus líneas generales, continuación de la marcha seguida por lord Salisbury, aunque algo más moderada en determinadas cuestiones que pueden ser peligrosas; tales son al menos los propósitos de lord Rosebery, recientemente expuestos.

TRANVÍA IMPOSIBLE.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de esta capital, se reunieron anoche en el local de la misma gran número de comerciantes é industriales, convocados para tratar la forma más apropiada y enérgica de oponerse á la construcción de una nueva red de tranvías titulada *La Transversal*, la que de llevarse á cabo produciría notable quebranto á los intereses mercantiles y sensibles perjuicios al vecindario.

Los reunidos determinaron organizar comisiones parciales que, de acuerdo con la comisión de la Cámara, formulen las oportunas protestas y redacten los recursos á que hubiere lugar, á fin de oponerse del modo más terminante á dicho proyecto. Acordaron también dirigir comunicaciones á cada uno de los concejales de este Ayuntamiento, rogándoles se opongan con su voto á la concesión solicitada por la empresa constructora.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el tranvía en proyecto debe recorrer las calles de San Quintín, Biblioteca, Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Lealtad, Alfonso XII á la puerta de Alcalá; Sevilla, Peligros, Clavel, Infantes, plaza del Rey, Barquillo, Fernando VI, General Castaños, Orellana, Argensola, Zurbano ó Orfila; plaza de Afogados, San Bernardino, Reyes, Pez, Puebla, San Onofre, Infante á la plaza de Bilbao; Puerta del Sol, Espoz y Mina, plaza del Angel, plaza de Santa Ana, Prado, Leon, plaza de Anton Martín, Magdalena, plaza del Progreso, Duque de Alba, San Millán á la plaza de la Cabada; plaza del Ángel, Carretas, Concepción Jerónima, Tintorerías á Puerta Cerrada, con un ramal á la plaza del Progreso por la calle de Barrionuevo, y otro de Anton Martín á la puerta de Atocha por la calle de Santa Isabel; Apodaca,

Florida, Barquillo, Fernando VI, Doña Bárbara de Braganza, Marqués de la Ensenada, plaza de Colon, Jorge Juan á la Plaza de Toros.

LAS ECONOMÍAS

en el ramo de obras públicas.

II

Antes de entrar en el examen de las nuevas plantillas del personal facultativo, tenemos que hacer una declaración, y es la de que estamos conformes con el principio de supresión de las actuales gratificaciones á los funcionarios que sirven en los centros oficiales de la corte, siendo preferible el aumentarse los sueldos prudentemente en compensación de aquellas.

Así se hace en las nuevas plantillas para casi todas las clases; pero como se conservan las gratificaciones para los inspectores generales y para los ingenieros que desempeñen los cargos de jefes de los negociados técnicos de la dirección general, tenemos que combatir esta excepción.

Ya nos ocuparemos de los inspectores; mas en cuanto á los jefes de los negociados, no comprendemos lo que se hace en su favor, puesto que mejorando de sueldo como todos los de sus respectivas clases, la gratificación no está justificada.

Y si otra cosa se cree, tampoco se nos alcanza la razón que haya para que gocen esa ventaja solo ellos y no se estienda á los ingenieros jefes secretarios en la Junta Consultiva, que prestan un servicio análogo al de aquellos y acaso más penoso, y hasta en el mismo edificio; y la misma razón habría para conceder gratificación á los ingenieros subalternos de una y otra dependencia, y aun á los ayudantes y sobrestantes que en ellos prestan sus servicios.

La distinción que se hace en favor de los jefes de los negociados técnicos, constituye á estos en una especie de casta privilegiada, que ha de ser mal vista por sus compañeros, porque se presta á consideraciones nada favorables. Ya cuando hace cerca de tres años se redujeron las gratificaciones de todos, las de los ingenieros y subalternos de la dirección general (que eran por cierto mayores hasta á la de los inspectores generales), fueron enseguida restablecidas á como estaban antes de la rebaja; si ahora se hace una cosa análoga, daría esto lugar á creer que en las disposiciones del ministerio solo se procura por los de casa.

También es digna de aplauso la disposición de que las jefaturas de los Negociados técnicos sean desempeñadas precisamente por ingenieros de caminos, como de hecho viene practicándose hace tiempo; y solo hubiésemos nosotros añadido el que esos ingenieros tuvieran la categoría de jefes en el cuerpo, como sin duda ha sido el pensamiento del autor del decreto, para que no puedan ir á esos puestos más que ingenieros que tengan la antigüedad al propio tiempo que la práctica de los asuntos de obras públicas, que solo enseña el ejercicio de la profesión en muchos años y en diferentes provincias y servicios.

Vamos á las plantillas, empezando por las de las clases inferiores.

Sobrestantes.—En el proyecto de ley presentado á las Cortes por el gobierno, había 765 con sueldos de 1.250 á 2.000 pesetas, y en las nuevas plantillas figuran 800 con sueldos de 1.500 á 2.500 pesetas. Hay, pues, aumento en el número y en los sueldos.

Lo primero puede estar motivado porque parte de ese personal va á desempeñar los puestos de los suprimidos comisarios de ferro carriles; pero aun así, nos otros creemos que esta clase debería dividirse en dos, una de sobrestantes de obras públicas y otra de sobrestantes de ferro carriles, ya que no se quiere conservar la anterior denominación de comisarios; pues los conocimientos que se necesitan para el buen desempeño del servicio de conservación á que los primeros están afectos, en nada se parecen á los que se requieren para el servicio de inspección y prueba de ellos en los ferro carriles; y buena prueba de ello es la convocatoria publicada ahora para exámenes de sobrestantes, en los que además de las materias exigidas antes, se incluyen otras que para nada necesita un sobrestante de obras. El exigir á todos ellos el conocimiento de una y otras materias, va á hacer imposible el ingreso en este personal; y además es perjudicial, porque unos deben ser hombres prácticos en las obras, procedentes principalmente de la clase de capataces, y de oficios como canteros, albañiles, carpinteros, etc., á los cuales ha de ser muy difícil el adquirir los conocimientos teóricos que prescribe el reciente programa; al paso que los otros necesitan cierta cultura y conocimientos de otra índole, no sirviéndoles casi para nada los relativos á construcción y conservación de carreteras.

En cuanto á los sueldos, no nos parece justificado el aumento de los 50 primeros sobrestantes hasta 2.500 pesetas, porque esto, no sólo desnaturaliza el carácter de estos modestos funcionarios, sino que resultarán con sueldos y categoría administrativa iguales á los ayudantes terceros y mayores que la de los cuartos, sus jefes inmediatos; y lo que es más grave aún, que la misma anomalía resultará respecto á los jóvenes que hayan concluido su carrera en la Escuela de Ingenieros, mientras están cubriendo plazas de aspirantes primeros y segundos y con los mismos sueldos y categorías que los ayudantes terceros y cuartos.

Esta anomalía de que un funcionario tenga más sueldo y mayor categoría que otro á cuyas órdenes sirve, no se ve en ningún ramo de la administración, y no ha debido existir nunca en el de Obras públicas. Creemos, por esto, que los sobrestantes deben ser solo de dos clases: con 1.500 y 2.000 pesetas de sueldo; con lo cual tendrán la debida compensación de lo que pierdan por la rebaja en las indemnizaciones, conservando el mismo importe á su plantilla.

Ayudantes.—Como esta clase está destinada á desaparecer, si continúa el ministerio de Fomento en la idea de ir reemplazando los ayudantes con alumnos aprobados en la Escuela de Ingenieros, después que hayan sido colocados todos los que han sido aprobados en las últimas convocatorias y no han obtenido plaza en aquel personal auxiliar, podría parecer de escaso interés el examen de la plantilla fijada por el real decreto de 19 de este mes.

Sin embargo, como la plantilla está hoy cubierta, habiendo más de 70 que esperan colocación, y ha de pasar bastante tiempo antes de que empiece la sustitución, y mucho más aún para que ésta sea completa, no creemos fuera de lugar el examen de la nueva plantilla.

El personal de ayudantes, lo mismo que el de sobrestantes, ha mejorado en los últimos tiempos, así en el número de sus clases superiores como en los sueldos; de modo que aun con los vigentes hasta hoy, resultaba, como hemos dicho para los sobrestantes, que los llamados mayores segundas y tanto como los ingenieros primeros; y que los ayudantes primeros tenían tanto sueldo como los ingenieros segundos; lo cual es contrario á toda regla de buena administración.

Pues bien, con la plantilla que ahora va á regir, este mal queda agravado, porque de los ayudantes primeros, unos tendrán 5.000 pesetas, cuando los ingenieros segundos solo tendrán 3.000 y 3.500; y los ingenieros primeros, una parte 4.000, y otros 5.000; y otros ayudantes primeros tendrán 4.000, ó sea más que todos los ingenieros segundos, y tanto como una parte de los primeros; y de los ayudantes segundos, unos tendrán 3.500 pesetas, ó sea tanto como una parte de los ingenieros segundos y más que la otra parte; y otros ayudantes segundos tendrán 3.000, que es tanto como la última parte de los ingenieros segundos. Esto nos parece absurdo y contrario á todo sano principio de subordinación y disciplina.

Mas para que no se crea que tratamos de perjudicar á la útil y benemérita clase de ayudantes, cuyos servicios somos los primeros en reconocer, y puesto que se trata solo de una medida interina, aunque para larga fecha, nosotros, respetando los derechos adquiridos por los actuales ayudantes, suprimiremos la clase de 5.000 pesetas, y sin rebajar ni una sola el importe total de la plantilla, que si no nos hemos equivocado asciende á 1.290.000 pesetas. Lo distribuiremos de este modo: 50 á 4.000 pesetas; 60 á 3.500; 90 á 3.000; 100 á 2.500, y 180 á 2.000, que da un importe igual. Con esta distribución ascenderían desde luego casi todos los actuales ayudantes, pues solo dejarían de hacerlo los 40 mayores y 180 de los terceros. Y creemos que con esto obtendrían, considerados en conjunto, la misma compensación que con la plantilla del gobierno, por la merma que sufren en las indemnizaciones.

Resta ocuparnos de la plantilla de los ingenieros, que será objeto de otro artículo.

tantes deben ser solo de dos clases: con 1.500 y 2.000 pesetas de sueldo; con lo cual tendrán la debida compensación de lo que pierdan por la rebaja en las indemnizaciones, conservando el mismo importe á su plantilla.

Ayudantes.—Como esta clase está destinada á desaparecer, si continúa el ministerio de Fomento en la idea de ir reemplazando los ayudantes con alumnos aprobados en la Escuela de Ingenieros, después que hayan sido colocados todos los que han sido aprobados en las últimas convocatorias y no han obtenido plaza en aquel personal auxiliar, podría parecer de escaso interés el examen de la plantilla fijada por el real decreto de 19 de este mes.

Sin embargo, como la plantilla está hoy cubierta, habiendo más de 70 que esperan colocación, y ha de pasar bastante tiempo antes de que empiece la sustitución, y mucho más aún para que ésta sea completa, no creemos fuera de lugar el examen de la nueva plantilla.

El personal de ayudantes, lo mismo que el de sobrestantes, ha mejorado en los últimos tiempos, así en el número de sus clases superiores como en los sueldos; de modo que aun con los vigentes hasta hoy, resultaba, como hemos dicho para los sobrestantes, que los llamados mayores segundas y tanto como los ingenieros primeros; y que los ayudantes primeros tenían tanto sueldo como los ingenieros segundos; lo cual es contrario á toda regla de buena administración.

Pues bien, con la plantilla que ahora va á regir, este mal queda agravado, porque de los ayudantes primeros, unos tendrán 5.000 pesetas, cuando los ingenieros segundos solo tendrán 3.000 y 3.500; y los ingenieros primeros, una parte 4.000, y otros 5.000; y otros ayudantes primeros tendrán 4.000, ó sea más que todos los ingenieros segundos, y tanto como una parte de los primeros; y de los ayudantes segundos, unos tendrán 3.500 pesetas, ó sea tanto como una parte de los ingenieros segundos y más que la otra parte; y otros ayudantes segundos tendrán 3.000, que es tanto como la última parte de los ingenieros segundos. Esto nos parece absurdo y contrario á todo sano principio de subordinación y disciplina.

Mas para que no se crea que tratamos de perjudicar á la útil y benemérita clase de ayudantes, cuyos servicios somos los primeros en reconocer, y puesto que se trata solo de una medida interina, aunque para larga fecha, nosotros, respetando los derechos adquiridos por los actuales ayudantes, suprimiremos la clase de 5.000 pesetas, y sin rebajar ni una sola el importe total de la plantilla, que si no nos hemos equivocado asciende á 1.290.000 pesetas. Lo distribuiremos de este modo: 50 á 4.000 pesetas; 60 á 3.500; 90 á 3.000; 100 á 2.500, y 180 á 2.000, que da un importe igual. Con esta distribución ascenderían desde luego casi todos los actuales ayudantes, pues solo dejarían de hacerlo los 40 mayores y 180 de los terceros. Y creemos que con esto obtendrían, considerados en conjunto, la misma compensación que con la plantilla del gobierno, por la merma que sufren en las indemnizaciones.

Resta ocuparnos de la plantilla de los ingenieros, que será objeto de otro artículo.

ECONOMÍAS REALES.—La casa real de Prusia usa tradicionalmente de una tan gran economía, que puede presentarse como modelo á todos los pueblos regidos por la institución monárquica.

Ultimamente se ha vendido á una empresa de transportes de enfermos el coche construido especialmente para la emperatriz Augusta, y en el cual paseaba la egregia dama los últimos días de su vida.

UN DISCURSO DE BISMARCK.—El 23 se verificó una gran manifestación en Kissingen en honor del príncipe Bismarck y con motivo de la llegada de las diputaciones del gran ducado de Baden. Todas las casas estaban engalanadas con gallardetes y banderas. A las dos de la tarde más de 6.000 personas, con una música á la cabeza, han desfilar por delante de la casa de Bismarck, el cual ha sido objeto de entusiastas ovaciones.

Se pronunciaron varios discursos, á los cuales contestó el ex-canciller con un tan breve como aplaudido.

«Ningun ministro—dijo—ha recibido jamás parecida ovación. Pero esta ovación se dirige á una gran obra y á los que han tomado parte en su realización.

Los esfuerzos hechos en 1848 para llegar á la unidad de Alemania fueron prematuros; los de 1866 fueron de muy corta duración. En 1870 hicimos resonar todos los martillos en el yunque sobre el cual hemos forjado el imperio; fuimos á buscar la Alemania unida en medio de los batallones franceses.

Mis amigos me aconsejan callar; pero yo me subordinaré á todo menos á la ordenanza del silencio.»

El príncipe conchuyó con un viva al Emperador, al Reichstag y al Consejo federal.

Después el conde Herberto de Bismarck y su mujer han atravesado las principales calles de Kissingen aclamados por la multitud.

SANTA JUANA DE ARCO.—Hé aquí la carta que ha dirigido el cardenal Rampolla de parte de Su Santidad á Mgr. Langebien y los dieciséis obispos reunidos en Rouen con motivo de la beatificación de Juana de Arco:

«Con vuestra carta de 2 de Julio he recibido la suplica dirigida al Santo Padre por vuestra eminencia y otros dieciséis preladados franceses, á fin de obtener la beatificación de Juana de Arco.

La he presentado sin pérdida de tiempo á Su Santidad, que la ha acogido con gran bondad y se ha mostrado dispuesto á fijar su benévola atención en los autos de esta causa insignie, tan pronto como le sean presentados.

Por mi parte aprovecharé gustoso toda ocasión que se me presente para decir y hacer cuanto pueda ser favorable al fin deseado.

PASARSE DE LISTO.—Varios chicos jugaban hace días cerca del canal de Aubervilliers. Uno de ellos, Víctor Rengel, de ocho años, resbaló en la hierba y cayó al agua. Otro, Leon Origas, tres años mayor, se precipitó heroicamente en ayuda de su compañero, logrando salvarle despues de grandes esfuerzos.

Rodeados por varios marineros que habian presenciado el hecho, y por la gente que acudió, Víctor era objeto de los mayores cuidados, y su salvador de las más entusiastas felicitaciones. El público lo llevó casi en triunfo delante de la autoridad con objeto que se le diera la prima de 25 francos marcada para estos casos.

Peró hé aquí que entonces tiró el diablo de la manta y, por otro de los chicos, se supo que todo habia sido una farsa representada por los dos rapaces para obtener la prima.

Resultado; que el héroe de comedia en lugar de los 25 francos, solo sacó una fuerte reprensión y algunos tirones de oreja del comisario de policía.

CÉLEBRE TRÁGICA.—Sarah Bernhardt llegó el 24 por la noche á París, procedente de Inglaterra, donde tan brillantes éxitos ha obtenido.

Un periodista la esperaba en la estación, y ha sostenido con ella la siguiente conversación:—Debe Vd. estar satisfecha del triunfo alcanzado en Londres.

—Ciertamente. El público me ha demostrado tal simpatía, que la campaña ha durado quince días más de las seis semanas anunciadas.

—Y ahora qué piensa Vd. hacer? —Por lo pronto descansar. Voy á pasar aquí un mes en el más absoluto reposo. Despues haré una excursion con mi excelente compañía.

—Sería indiscreto preguntar á usted dónde piensa ir? —De ningún modo. Iré á las principales capitales de Austria, Dinamarca, Holanda, Suiza, Noruega y Rusia. Tengo intención de pasar tambien por algun punto de Italia, pero esto aún no está decidido.

—Y qué obras representará Vd.? —La dama de las camelias, La Tosca, Fedra, Cleopatra, Teodora, Juana de Arco, Séah, Paulina Blanchard, y tambien un drama nuevo, Maria Stuardo, debido á la colaboración de MM. Walter Pollock, director del Salisbury Review, y Richard Davey, redactor de la misma.

—¿Estará Vd. mucho tiempo ausente? —Espero estar en París á últimos del próximo Febrero.

ZUR.

COLONIAS ESCOLARES

La Gaceta publica hoy una real orden dictada por el ministerio de Fomento, significando el interés y la complacencia con que S. M. verá cuanto al fomento de las colonias escolares se refiera; que se declare obra tan caritativa y patriótica, digna de recompensa, y que se escite para que la presten su apoyo á las corporaciones oficiales y á las particulares, recomendándolo con todo encarecimiento:

«La colonia escolar, dice la real orden, es una de las manifestaciones que ofrece el saludable movimiento en favor de la infancia, cuidando de su desarrollo corporal, movimiento iniciado para poner coto al abuso de agobiar las tiernas inteligencias, convirtiéndolas á los niños en máquinas de estudiar, con completo olvido y grave daño de su desarrollo físico y de su educación moral, que importa atender armónicamente. La disminución de las horas de estudio; la hábil y difícil redacción de los libros destinados á las escuelas; los preceptos de la higiene escolar, imponiéndose cada día con más fuerza, así en lo que afecta á los locales, como en lo que se refiere al mensaje, y muy especialmente la recomendación de los ejercicios físicos, tienen su natural y provechoso complemento en dichas colonias.

Sustraer á los niños débiles y enfermos durante los días más calurosos del estío de la influencia mortífera de elevadas temperaturas, agravada por la falta de higiene en reducidas habitaciones, y la escasa y malsana alimentación; en una palabra, librarles de las numerosas causas que favorecen el desarrollo de crueles enfermedades, cuyos estragos pueden contraerse las familias pobres, llevando á sus hijos á permanecer una larga temporada en un pueblo de montaña ó cerca del mar, en donde bien atendidos y alimentados, respiren el aire puro y vivificador, el aire cargado de los elementos estimulantes con que el mar satura el ambiente; y de este modo, tonificando, vigorizando su naturaleza, purificando su sangre, combatir los gérmenes del escrofulismo, del raquitismo, de la tisis y de otras enfermedades, es obra de caridad simpática y digna de todo apoyo y de toda protección.»

BANQUETE EN VALLADOLID.

Anoche, á las nueve, dió principio el banquete celebrado en la Academia de Caballería, al que asistieron solo el elemento militar y la prensa.

Presidió el inspector del arma, general Marin, que tenía á su derecha al capitán general interino, y á la izquierda al general Bosch.

La música del regimiento de Isabel II amenizó el acto.

Pronunciáronse brindis entusiastas y elocuentes, que inauguró el general Marin, felicitándose por la unión y las estrechas relaciones que existen entre los militares.

Lo hicieron despues los Sres. Monleon, Llano, Campomanes, Franch, Pacheco, Rubin, Guzman, Figueras, Jaquetot, Sama-

niego, Calero, Mariscal, Amieva, Muñiz, Cantero y Valdés.

Tambien lo hicieron el Sr. Cantin, redactor de El Imparcial; el Sr. Mestre, de La Correspondencia de España, que recitó una inspirada oda alusiva al acto, y el Sr. Ibañez, director de la Revista Técnica.

El banquete terminó con un viva el Rey! que fué contestado entre los acordes de la Marcha Real.

Se recibieron durante el banquete telegramas de salutación de la mayoría de los regimientos del arma y uno muy expresivo del ministro de la Guerra.

Se expidió en nombre de todos los comensales un telegrama cariñosísimo y respetuoso al veterano general de caballería Sr. Mendinueta, que es el más antiguo de los generales españoles.

Tambien se dirigió al director del Colegio de Huérfanos del arma de infantería en Aranjuez el siguiente despacho firmado por el general Marin:

«El arma de caballería, representada por numerosas comisiones en Valladolid, saluda cariñosamente á los huérfanos de nuestra valiente infantería.»

El marqués de Sierra-Bullones hizo un donativo de 1.000 pesetas al Colegio de Huérfanos.

1. Eustaquio Allende Salazar, en su nombre y en el de sus dos hermanos coronales del arma, dió con igual objeto 3.000 pesetas.

Cartas de «Asmodeo.»

La concurrencia.—Madrileños y provincianos.—La hermosura española.—Reuniones nocturnas.—Las ocupaciones del día.—El capuchón.—Buen sistema.—Comidas y cenas.—Los representantes de Lhardy.—Existencia agradable.

Sin duda alguna es este uno de los balnearios más concurridos de España, pues por término medio le visitan anualmente dos mil enfermos, siendo muy pocos más los que frecuentan el de Panticosa á pesar de ser de mayor antigüedad, y tan grande y justa la reputación de sus aguas.

Peró los madrileños se han acostumbrado de larga fecha á buscar en ellas el alivio de sus males, y son pocos los que conciben Urberuaga de Ubiola.

En cambio, de Cataluña, de Asturias, de Navarra, de Valencia, de Aragón y de otras muchas provincias vienen en abundancia, por haber llegado hasta aquellas regiones la fama de estos manantiales.

Familias cortesanias hay poquitas ahora aquí; pero abundan las de Barcelona, Málaga, Alicante y hasta Mallorca, representadas por personajes importantes y jóvenes lindísimas.

La hermosura es una flor que nace en los distintos climas de la Península, y en todos ostenta iguales encantos y seducciones.

Damas hay aquí no conocidas en Madrid, donde no han estado nunca, y que llamarían la atención si apareciesen en esos salones, si se presentaran en ellos, por su belleza, por su elegancia y por su distinción.

Ellas son el principal y el más poderoso atractivo de las reuniones nocturnas que se celebran diariamente; y en el número figura tambien una que tiene sangre cubana en las venas, y brilla igualmente por su grajeo y por su semblante.

Todas las noches, de nueve y media á doce, acuden al Casino los mal llamados bañistas—puesto que en Urberuaga nadie toma baños—y durante esas horas la gente alegre y balliciosa baila rigodones y walses, mientras la formaljuega al tresillo ó charla en animados grupos.

El pianista es un dependiente del establecimiento, quien durante el día dirige el departamento de inhalaciones, y despues hace alarde de su genio místico, pues toca—segun se dice vulgarmente—«de oído.»

Benito, que es aquí una especie de factotum, sirve para diferentes cosas, y haría fortuna si se decidiese á ir á la corte y cultivara sus disposiciones naturales.

Entre tanto, es la providencia de la juventud, pues merced á él se entrega á uno de sus placeres favoritos—el baile.

Es de advertir que actualmente se dedican á él en este balneario algunos que en distintas condiciones lo desearían seguramente: hombres de ciencia y de posición que en otras partes hablarían de política ó de negocios en lugar de ostentar adiciones coreográficas.

Verdad es que, ¿quién resiste al ruego de una preciosa niña que le excita á hacerle vis á vis, ó que yendo aun más allá le pide que le sirva de pareja?

Porque hé ahí el encanto de estas reuniones de confianza, en que se halla proscrita la etiqueta; reinan la franqueza y el buen humor, y se destierran ridículas y absurdas preocupaciones.

Peró he empezado por el fin debiendo hacerlo por el principio; hablo de la noche, sin haber dicho nada de la mañana ni de la tarde, ambas muy ocupadas con el tratamiento hidropático.

En Urberuaga, y en todos los balnearios en general, todo el mundo se levanta temprano.

Hay que tomar el agua, luego las inhalaciones, las pulverizaciones, y por último, «ponerse el capuchón.»

Antes de pasar adelante, es preciso explicar la frase última; se aplica al departamento llamado de «respiración», donde la atmósfera es tan densa, tan húmeda, que hace indispensable para no mojarse las ropas, cubrirse enteramente con una especie de peñador blanco, con gran capucha, al cual alguno dió el nombre de capuchón, que ha hecho fortuna, pues no hay quien no lo llame así.

Por la tarde se repiten las propias operaciones, y concluidas, los enfermos—no quiero decir los bañistas—van de paseo á Marquina, á Oudarroa ó á otros diversos sitios no menos agradables y pintorescos.

Urberuaga es uno de los establecimientos donde se atiende más á satisfacer los gustos ó las costumbres de cuantos acuden á él.

En la mayoría de los demás se come á la una y se cena á las ocho; en éste, «el oñista» puede elegir entre dos mesas, servidas ambas con igual esmero, á la espa-

ñola y á la francesa—para valerme de la nomenclatura vulgar.

Ya he dicho las horas de la primera, y ahora añadiré que son para la segunda las once de la mañana y las seis de la tarde.

En cuanto á los manjares, es de justicia expresar que son obra de un cocinero procedente del famoso restaurant de Lhardy, y de allí procede tambien el maître d'hotel, Tiburcio, tan conocido y apreciado en las mansiones aristocráticas.

De lo anterior se deduce naturalmente que la vida es aquí agradable, y que no parece largón monótono el tiempo consagrado por cada uno á procurar el alivio de sus dolencias, positivas ó imaginarias.

ASMODEO.
Urberuaga de Ubiola, 24 de Julio de 1892.

Viaje del ministro de Marina.

En el expreso de Andalucía saldrán esta tarde para Cádiz el señor ministro de Marina y las personas que le acompañan, para asistir á las solemnidades con que han de empezarse en Huelva las fiestas del Centenario.

En Cádiz, los expedicionarios oirán misa en el panteón de marinos ilustres; presentarán el arreglo de los últimos detalles de la carabela Santa Maria, que dependen de las disposiciones que adopte el ministro; visitarán á los almirantes de las escuadras extranjeras, y verán todas las obras que ahora se realizan en el arsenal de la Carraca.

El 30 ó el 31 saldrá el ministro para Huelva con la que se llama escuadra chica, compuesta del Legazpi, el Isla de Luzon, el Nautilus, etc. El general Beranger irá á bordo del Legazpi.

En Huelva, los expedicionarios oirán misa en la Rábida á la misma hora en que la oyó Colon antes de emprender su primer viaje; visitarán los 27 buques extranjeros, que estarán en aquellas aguas, y asistirán á todas las fiestas que se preparan.

En la madrugada del 3, la carabela Santa Maria se hará á la mar, seguida de nuestra escuadra, y tomará el mismo derrotero que siguió el ilustre marino genovés. Regresará á Huelva á las dos de la tarde del mismo día.

Todas las escuadras volverán á Cádiz el día 4, y allí, en el palacio de la Capitanía general, dará el ministro de Marina un espléndido banquete en honor de los almirantes de la escuadras extranjeras.

Un cuadro.

Estando llamada á tener excepcional importancia la Exposición internacional de Bellas Artes, convocada para el próximo otoño, es natural que los críticos vengán ocupándose ya en las obras que para ella preparan los más celebrados artistas.

Todos ellos hacen cumplidos elogios del cuadro que presentará el Sr. Suarez Inclan. La habilidad que á éste distingue para escoger asuntos de originalidad é ingenio, es causa de que exista verdadera curiosidad por conocer la escena que su producción ha de representar, así como todos esperan que el mérito de la composición y la verdad del colorido expresen de modo notable el pensamiento del autor.

El Sr. Suarez Inclan va alcanzando reputación general merecida, sin duda porque pocos como él saben excitar el interés del público, que vé en él un artista de vuelos, que abandona el mezquino círculo que aprisiona la imaginación de muchos pintores al elegir el tema para sus cuadros.

Por estas circunstancias no es extraño que nuestros colegas, repetida y frecuentemente, consagren su atención á hablar del lienzo que Suarez Inclan, segun nuestros informes, lleva muy adelantado ya.

Veraneantes.

Biarritz.—Se encuentran allí el marqués de la Habana y sus hijas la condesa de Torrejon y la duquesa de Vibona; la señora de Arcos; marqués de Baroja, Dupuy de Lome, los duques de Alba, los marqueses de la Puente y Sotomayor, el marqués de Larios, la marquesa de Guadalmina, los condes de Casa-Sedano, los señores de Rellor y el marqués de Grijalba.

Los duques de Prim han estado unos días, y se esperaba al Sr. Cort (D. José).

Se nota, sin embargo, poca gente este año en Biarritz; de tal modo, que el director del Casino no ha podido organizar una fiesta para socorro de las desgracias recientemente ocurridas en Suiza.

Escoriaza.—Nos dicen de este delicioso balneario que se halla muy concurrido, y que los nuevos aparatos instalados y las reformas introducidas por iniciativa de su inteligente director, el doctor Manglano, están produciendo admirables resultados.

Además de las muchas habitaciones pedidas, hoy se encuentran allí el general Pavia, capitán general de Castilla la Nueva, y las familias de los duques de Prim, marqueses de Benavente, de Ubezon, Vallin, Escareo, Rotacheo, Olea, de Benito, Artele, Velasco, La Hidalga, Peñasco, Cañedo, Bulnes, Agramonte, Quiroga, Baenaga, Vega Inclan, Artiz, Barzanallana, el poeta Sr. Grilo y muchos más.

Firma de la Reina.

S. M. ha firmado en San Sebastian los siguientes decretos:

—Confirmando en sus cargos al presidente de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos; á los inspectores generales de primera y segunda clase, y á los ingenieros jefes de igual categoría.

—Reorganizando los servicios de las Direcciones de obras públicas y de agricultura.

—Reformando la plantilla del personal de Sanidad marítima.

—Concediendo una transferencia de crédito al último presupuesto del ministerio de Fomento para saldar los déficits de varios capítulos.

—Abriendo un crédito de 40.000 duros para socorrer á los pueblos por pérdida de cosechas.

—Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Aniceto Suarez de Barceña, D. Pablo Milla, D. Gonzalo Jaumar, D. José Jimenez Ramirez, D. Antonio Ponce de Leon y D. Carlos Diaz Argüelles.

Tambien ha firmado varios decretos sobre promulgación de leyes, entre ellos el que se refiere á la division electoral de Enguera, Alcira y Játiva.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Buque á pique. Brest 26.—En las maniobras navales de la noche última un torpedero se fué á pique á consecuencia de un abordaje. La tripulación pudo salvarse.

El marqués de Fox. Lisboa 26.—El tribunal de casacion, en sesion de hoy, ha anulado unánime y totalmente el proceso formado contra el marqués de Fox.

El cólera. Paris 26.—Le Temps publica despachos de Bucharest haciendo constar que la epidemia cólerica se ha presentado en unas doce localidades de Rumania.

Chartres 26.—Disminuye notablemente la epidemia cólerica en el asilo de Dementes.

Los anarquistas. Lieja 26.—En el proceso contra los anarquistas por las explosiones ocurridas el 1.º de Mayo, el Jurado ha dado un veredicto de carácter afirmativo en la mayoría de las preguntas que se le han dirigido.

En virtud de este veredicto, ocho de los procesados han sido sentenciados á penas que varían entre veinticinco años de trabajos forzados y tres años de cárcel. Seis han sido absueltos.

Nueva-York 26.—Segun informes recibidos de Pittsburg, la policía de la localidad se halla persuadida de que el atentado contra Frick es resultado de una conspiración anarquista, tan extensa como la descubierta en 1887 en Chicago.

Muchas de sus ramificaciones son ya conocidas, y la policía se promete el completo descubrimiento de todos los comprometidos.—Fabra.

El ex-rey Milano.

Paris 27.—Los despachos de Belgrado dicen que el rey Alejandro permanecerá en Ems hasta mediados de Agosto, y que el ministro de Rusia en Belgrado ha llegado á Ems con objeto de contrarrestar la influencia del ex rey Milano sobre el joven monarca.

Los mismos despachos añaden que la salud pública en Sérvia es excelente, sin que hasta ahora se haya presentado ningún caso de enfermedad sospechosa, resultando por lo tanto completamente falsos los rumores de que se habian registrado algunos casos de cólera.—Fabra.

TRIBUNALES.

El robo de la Caja de Depósitos.

Sesion de hoy.

La defensa de Garcia Rodriguez.

Encomendada al Sr. Gonzalez (D. Paulino), pretende, despues de un exordio algo extenso, que ha habido confusión en los testigos que afirman que su defendido, el portero mayor, habia dispuesto en distintas ocasiones de las llaves de la Caja robada.

Lo que se ha querido decir—dice—es que pasaron por su mano varias veces las llaves de la Caja de pagos corrientes, pero de ningún modo las de la Caja reservada.

Aun cuando así no fuera, tampoco habria podido el portero mayor falsificar las tres llaves de la reservada, porque el Sr. Palazuelos ha declarado que él nunca se desprendió de la que como clavero le corresponde; habrían podido, pues, falsificarse dos llaves, las de los otros dos claveros; pero con dos no se abre la caja.

Culpa por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, á los claveros que confiaban sus llaves á los empleados de la Caja.

Si para moldear las llaves y hacer la falsificación se necesitaban tres días, segun dictámen pericial, no pudo falsificarlas su defendido, que á lo sumo las tenía en su poder algunos minutos.

Quien en distintas ocasiones desempeñó las tres plazas de clavero, y dispuso por lo tanto de las tres llaves por largo espacio de tiempo, fué el difunto Sr. Morales. Este es, pues, y no otro, el que pudo falsificarlas.

Admitida por la defensa esta conclusion, refiere el hecho tal y como lo refirió el portero mayor, y dice que Morales tan solo pudo ser, y fué en efecto, el autor del delito que se persigue.

Tacha de absurda y calumniosa la declaración de Anastasio Rodriguez, al que su hermano Tomás, cuñado de Nebot, le dijo que éste, Cabello y un tal D. Francisco eran los autores del robo. «Por qué no declaró Anastasio hasta despues de muerto Tomás? Por el temor de que éste le hubiera desmentido.

Habla del viaje á Valdeterres del portero mayor, y dijo que no se aprovechó nunca de la cantidad que el banco contenía.

Rechaza la inculpación fiscal de que Francisco Garcia Rodriguez establecía la guardia en la Caja de Depósitos tan pronto como los empleados abandonaban el edificio. Si hay algun culpable—dice—es el Sr. Palazuelos, que puesto que salía de la oficina tarde, debió reprimir al portero mayor al observar que no cumplía con su deber de colocar la guardia.

Insiste nuevamente en que es Morales y únicamente Morales el autor del delito, y lo refiere otra vez, sujetándose en su relato á la declaración del portero mayor.

Califica el hecho de autos como consecuencia de un delito de malversación de caudales públicos, y si así no se estimara, de hurto.

Dice que en él ha tenido su defendido la participación de cómplice, debiendo apreciarse las eximentes de obediencia debida y miedo insuperable, y termina solicitando la libre absolución de Francisco Garcia Rodriguez, con toda clase de pronunciamientos favorables, y que se le reserven los derechos que le asistan para proceder contra José Acevedo por haberse apropiado el banco que le conñó.

La defensa de Zanon.

De ella está encargado el letrado señor Rada.

Como su compañero, califica el hecho de autos de malversación de caudales públicos, siendo el difunto Sr. Morales autor del mismo.

No vería el juez instructor tan palpable la inculpabilidad de Morales, cuando para

ponerle en libertad, despues de siete meses de prision, le exige una fianza de 30.000 pesetas; en tanto que á Nebot, á quien tan criminal se supone, le tuvo preso doce días y le exarceló con fianza personal de mil pesetas.

Añade que Zanon únicamente fué procesado por la delación de un tal Mariano Gil. Hace un relato físico y moral de Gil, suponiéndole siempre materia dispuesta para toda clase de estafas.

Dice que no está probado que haya habido participación alguna en el hecho de autos.

Y aun cuando la hubiera tenido, no es reincidente como pretende el fiscal. El robo de la Caja de depósitos tuvo lugar en 1888, antes del efectuado en la relojería de Caballero de Gracia, por el que sufrió condena Zanon. Podria ser reincidente en el robo de la relojería, siempre y cuando antes le hubiera penado por el de la Caja de depósitos; pero de ninguna manera en éste.

Establece y defiende la teoría de que haber sufrido condena no constituye agravación. «Si la prision y el presidio—son correccionales, lavan, como el dan, toda clase de manchas. Si esto sucede—añade—precisa gritar ¡abajos presidios!»

Dice que no ha cometido Zanon el delito de usurpación de estado civil, porque el nombre supuesto que ha usado no perjudicó á nadie.

Termina solicitando de la Sala la absolución de su defendido, con pronunciamientos favorables.

A la una se suspende la vista.

La «Gaceta».

Gobernacion.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Cuenca en cuanto á la misma suspendió en sus cargos alcaide y tenientes del Ayuntamiento de Utiel, y revocándolos por lo que se refieren los concejales.

Ultramar.

Real orden aprobando el itinerario del servicio comercial á la costa de los rucos para el año económico de 1892, presentado por la compañía Trasatlántica.

—Otra ídem de la línea de vapores de reos á Fernando Póo.

—Otra ídem de la línea de vapores de reos de Cádiz á Tánger, por el que se señalan las horas de salida serán de Cádiz las siete de la mañana, y de Tánger á las once.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Bejucal (Cuba) á D. Ignacio Cio Rodriguez.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta-Alegre.

El partido anunciado fué jugado Irín, Portal y Pedrós (azules) contra Qui, Muchacho y Tandilero (blancos).

El mocho se dió por los azules en un juego de 20 á 13 y 10 á 7, creciendo en más hasta la terminación del partido.

Este no ofreció nada de notable desde los primeros tantos los azules zaron gran ventaja sobre sus contrarios ganando el partido por 35 tantos.

A instancia del público, la empresa ganó otro partido á 20 tantos, que ganaron Portal y Osoro (mayor) (blancos) contra Embil y Pedrós, ganando éstos por 25 tantos.

AL MENUERO.

Incendiaris.

Se ha declarado un incendio en los techos vecinos á Manresa, que ha costado gran trabajo dominar.

Las pérdidas son considerables. Créese que el incendio ha sido intencional.

Al propietario de uno de los bosques incendiados le habian destruido unos antes, algunos malhechores, 3.000 c. americanas que tenia plantadas en ella heredad.

Estas fechorías traen muy alarmado los honrados campesinos de aquella marca.

El Sr. Gamazo.

Santander 26 (12 30 t.).—En el expreso de ayer ha llegado á Santander D. Gerónimo Gamazo, habiendo sido recibido en la estación por comisiones del comercio, los Contribuyentes, diputados provinciales, magistrados y el comité fusionista de la localidad.

Explosion.

Ayer tarde ocurrió una explosión en casa de un protécnico de Zaragoza. No ocurrieron desgracias personales. El edificio ha sido convertido en ruinas.

Eleccion de un senador.

La Gaceta publica hoy el real decreto disponiendo que el domingo 21 del mes de Agosto se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Madrid, en la vacante producida por el fallecimiento de D. Fernando de Muzoz Azcárate, conde de Muguira.

A cobrar.

La dirección general del Tesoro público ha dado que el día 1.º de Agosto próximo abra el pago de la mensualidad correspondiente á las clases activas, pasivas y clausuradas, habiendo sido asignada esta corte, en las provincias del reino, en la pagaduría de la Junta de clasificaciones.

La asignación del material se hará sin previo aviso el 4 del propio mes.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 22 de este mes, incluídos dos fetos, han sido 54; varones 29 y hembras 25.

Port-Said 26.—Ayer lunes salió de este puerto para el de Barcelona el vapor de Mindanao.—Fabra.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día 25 comparada con la fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 18.630 pesetas y 68 céntimos.

Subasta.

El día 4 de Agosto, á las diez de la mañana, en la sala de remates de la tercera Casa Consistorial, se verificará subasta pública para las obras de reparación del afirmado del paseo de coches del Retiro...

El ministerio de Hacienda ha designado para representar en el Congreso jurídico ibero americano, á los Sres. D. Laureano Figuerola y D. Fernando Cos-Gayon...

Los federales valencianos. Ha sido firmada la paz entre las fracciones del federalismo pactista valenciano sobre las bases siguientes:

Los comités de ambas fracciones retiran las ofensas que se habian dirigido, y se funden en uno.

El impuesto del 4 por 100. Esta tarde se han reunido en Gobernación los Sres. Villaverde, Cos-Gayon y Concha Castañeda...

Mañana jueves habrá fuego de cañon en el campamento de Carabanchel, de noche, con luz eléctrica, por el 5.º regimiento montado.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se ha reunido ayer tarde la comisión ejecutiva de la Sociedad Antiesclavista Española...

Se acordó, entre otras cosas, conceder un premio de 2500 pesetas al autor del mejor trabajo sobre la participación que á España y los países hispano-americanos debe corresponder en la obra de supresión de la esclavitud en Africa.

Las condiciones del concurso se darán á conocer en el próximo Setiembre.

Manila 26.—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo al de Singapoore, el vapor correo San Ignacio de Loyola, de la Compañía Transatlántica.

Saldrán en breve para San Sebastian la condesa de Montarco y sus lindas hijas, y para Gijón lo ha hecho ya el dentista don Carlos García Velez.

Natalicio. Ha dado á luz una niña con felicidad la señora marquesa de Casa Torres.

Para las víctimas de un incendio. Suscripción en favor de los inquilinos pobres perjudicados con motivo del incendio ocurrido en la calle de Monteleon en la madrugada del 19 del actual:

Excmo. señor ministro de la Gobernación, 100.—D. Eduardo Dato, 100.—Marqués de Cubas, esposa y familia, 600.—D. Segismundo Moret y Prendergast, 100.—D. Carlos Prast, 100.—Marqués de Urquijo, 100.—Marquesa de Urquijo, 100.—Doña Estanislada Urquijo, 100.—Doña Encarnación Urquijo de Cubas, 100.—Doña Cecilia de Urquijo, 100.—D. Luis de Urquijo, 100.—D. Manuel de Urquijo, 100.—D. Ignacio Bañer, 100.—Excmo. Sr. D. Eduardo Palou, 25.—Doctor Cortezarena, 100.—Don Juan C. de la Plaza, párroco de San Justo, 25.—D. Antonio Mayo, 10.—Excmo. señor marqués de Portago, 50.—D. Felipe González Rojas, 25.—El diputado Sr. Redondo, 25.—Sr. Zaballós, coadjutor de San Justo, 2.—D. Pedro Barrera, presbítero de id., 5.—D. Pascual Picazo, teniente de id., 5.—D. Saturnino Ramos, 10.—D. Pedro García Camino, 10.

Total, 2 109 pesetas. Madrid 26 Julio 1892. (Continuará).

A consecuencia de larga enfermedad falleció anteanoche en Madrid el eñor D. Luis Linares, antiguo funcionario de Hacienda, y padre político de nuestro compañero en la prensa, el redactor de la Agencia Fabra, Sr. Montes.

A la familia del finado enviamos la expresión de nuestro pésame.

Un procurador bien cuidado. Nos comunican de Burgos que ha fallecido en el pueblo de Villadiego, á la avanzada edad de ciento diez años, el procurador más antiguo de España, D. Modesto Caballero Gonzalez.

Las cosas que habrá visto! Al Sr. Romero Robledo, que sale el viernes para San Sebastian, dícese acompañará el Sr. Bergamín.

El Sr. Sagasta en Portugal. En el supuesto de que el Sr. Sagasta vaya en Setiembre á Portugal, dice el correspondiente de El Imparcial en Lisboa:

«Lisboa 26 (10'40 noche).—Se atribuye aquí importancia política al viaje del señor Sagasta á este reino.

El ministro de España vendrá á Lisboa durante la estancia del jefe del partido liberal español, con objeto de acompañar al influente político.

El Sr. Sagasta visitará al rey D. Carlos en Caldas de Rainha.

Nos parece que en algunas cosas el correspondiente corre muy á prisa.

Ayuntamiento. Por falta de número de concejales, se ha suspendido la sesión que habia de haberse celebrado hoy en el Ayuntamiento hasta el viernes.

El Canal de Tamarite.

Por fin se ha declarado la caducidad de esta obra de riego tan importante para la region aragonesa.

En los muchos años transcurridos desde que fué otorgada la concesión, y á pesar del auxilio de 15 millones de pesetas, concedidos en tiempo del Sr. Sagasta, no se han realizado ninguna clase de obras.

Ha llegado, pues, la ocasion de que el

Estado se encargue de la realización del Canal de Tamarite, que trasformaría completamente, enriqueciéndolos, los aridos campos de la Litera, y proporcionaría, además, incalculables beneficios al Tesoro público, puesto que, convertidas de riego las tierras de secano, aumentaría la tributación y adquiriría gran desarrollo la industria y el comercio.

Occupándose de este mismo asunto nuestro estimado colega el Diario de Avisos de Zaragoza, opina que el medio más práctico de realizar las obras seria consignar anualmente dos ó tres millones de pesetas en los presupuestos, y confiar á una dirección técnica ó comisaría régia, parecida á la de D. Ramon Pignatelli en el Canal Imperial, la subasta parcial de las obras, con lo cual quedarían éstas terminadas en pocos años.

Ya sea por este medio, ó ya sea por cualquiera otro, lo que urge es no dejar abandonado un proyecto cuya realización ha de convertir en emporio de prosperidad y de riqueza una de las comarcas más importantes de España.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.) La cuestion de Marruecos.

Londres 27.—The Daily News, ocupándose en su número de esta mañana de los asuntos de Marruecos, censura la conducta seguida por lord Salisbury, diciendo que ha cometido la mayor de las torpezas no procurando ganarse en cuestion tan delicada la confianza del gobierno francés, haciéndose agradable en cambio y coquetando con las naciones que constituyen la triple alianza.

«Todo desacuerdo entre Francia é Inglaterra, respecto de Marruecos—añade el periódico londinense—repercutir en el mundo entero.»

Varias noticias. Las Palmas (Gran Canaria) 27.—Por el cable de la Compañía Nacional Española. —Se encuentra en esta ciudad el capitán general del distrito.

Prolongará su estancia durante algunos días. Continúa aumentando el movimiento comercial de este puerto, siendo cada día mayor el número de embarcaciones que fondean en él.

Ejecución de cuatro reos. Sofia 27.—Esta mañana han sido ejecutados en la horca los cuatro condenados á muerte con motivo de la causa Belcheff. Todos los reos han demostrado notable presencia de ánimo y resignación.

Karveloff, gritó momentos antes de morir: ¡Viva Macedonia!

Milaroff, Popoff y Geogioff: ¡Viva Bulgaria!

La concurrencia fué bastante numerosa, sin que ocurriera ningun incidente digno de especial mención.

El cólera. París 17.—Segun las noticias que se reciben de Rusia perecen del cólera más del 60 por 100 de los atacados.

La epidemia continúa propagándose en dirección á Occidente, confirmandose, por desgracia, la noticia de haber ocurrido varios casos en Rumania.

En las fronteras meridionales de Austria-Hungría se han adoptado rigurosas precauciones para evitar la importación de la enfermedad.

En dicha nación no ha ocurrido hasta ahora ningun caso.—Fabra.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Director CORREO. San Sebastian 27 (2'30 tarde).

En el segundo expreso sale hoy el general Martinez Campos.

Tambien lo verificará el Sr. Ruiz Gomez, quen terminó de despachar con el duque de Tetuan.

Este ha dado cuenta á la Reina de haberse levantado el estado de sitio en Cataluña y Pontevedra, y de reinar tranquilidad en Santander.

Espérase al Sr. Cánovas en Santa Agueda para primeros de Agosto, y luego vendrá á ésta.

Romero Robledo ha tomado disposiciones para pasar aquí dos meses.—Mencheta.

Director CORREO. San Sebastian 27 (4'10 tarde).

El general Martinez Campos saldrá para Liérganes, y no para Madrid, como se habia dicho.

El Sr. Ruiz Gomez saldrá para Asturias.—Mencheta.

Director CORREO. San Sebastian 27 (2'30 t.)

Ha llegado Mr. Drumond Wolf, embajador de Inglaterra, que permanecerá aquí algun tiempo, y se espera el día 1.º á monsieur Bell, quien sustituirá en su ausencia á M. Roustan, embajador de Francia en España.—Mencheta.

Director CORREO. San Sebastian 27 (2'30 t.)

El duque de Tetuan niega haber tenido noticias hasta ahora respecto á la celebración de una conferencia internacional para tratar de los asuntos de Marruecos.

Tambien niega que vayan por mal camino las negociaciones para un tratado de comercio con Portugal; asegurando, por el contrario, que van muy bien estas negociaciones.—Mencheta.

Firma de S. M. San Sebastian 27 (2 tarde).

Director CORREO. S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos resolviendo competencias entre el gobernador de Zamora y juez de Alcañices; el de Sevilla y juez de Lora; el de Lérida y juez de Balaguer; el de Zaragoza y aquella Audiencia, y el de Soria y juez de la capital.

Tambien ha firmado las siguientes resoluciones.

Nombrando comandante del arma en la plaza de Bilbao al t'niente coronel de artillería, Sr. Sanchez Castiello.

Concediendo cruz roja de primera clase al alférez de navío D. José Goicoechea, y al segundo médico de la armada Sr. Perez Anguita; la de tercera clase blanca, al coronel Sr. Gomez Ruberti, y la de primera al médico civil D. Alfredo Diaz Mort.—Mencheta.

Sucesion de mandos.

Durante la ausencia del inspector general de Administración y Sanidad Militar, quedan encargados del despacho de estas inspecciones, respectivamente, el intendente de division D. Antonio de las Peñas y Braton, y el inspector médico de 2.ª clase D. Sebastian Vidal y Lafont, secretarios de las mismas.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Castillejo de la Cuesta (Sevilla), la señora doña Concepcion de Estrada y Cabeza de Vaca, marquesa viuda de la Reunion de Nueva España, é hija de los antiguos marqueses de Villapanés.

Tambien ha fallecido en Alcoriza (Zaragoza) D. Enrique Sanchez Muñoz, baron de la Linde, que entre otros varios cargos desempeñó el de rector de la Universidad de Zaragoza.

Impresos pornográficos.

En los gobiernos civiles se ha recibido una circular encargando se prohiba terminantemente la circulación de los impresos pornográficos, que tan gran incremento han tomado de poco tiempo á esta parte.

Lástima grande que estas disposiciones se conviertan luego en letra muerta, con perjuicio de la moral y la cultura.

Consejo de guerra. Director CORREO.

Cádiz 27 (2'40 t.) Se ha celebrado el consejo de guerra para fallar el proceso instruido contra los sujetos acusados de insulto y apedreo á la Guardia civil el 24 de Febrero, cuando conducían á la audiencia á Salvochea y otros anarquistas para la vista de una causa.

El fiscal ha pedido cuatro años de prisión y la defensa la absolución.

La sentencia se ignora por ser reservada, hasta que la apruebe el capitán general del distrito.—Mencheta.

Se ha enviado esta tarde á San Sebastian el decreto admitiendo la dimision al gobernador de Pontevedra.

Intento de suicidio. Esta mañana intentó poner fin á su vida arrojándose al estanque grande del Retiro, una mujer llamada Juana Perez, de setenta y dos años, natural de Cangas de Tineo (Oviedo), sin domicilio fijo, la cual fué extraída por el guarda del mismo Julian Mata.

Desde la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasó al hospital provincial.

Ignóranse los móviles que le impulsaran á tomar tan fatal resolución.

El juzgado de Luarca.

Una comision de vecinos y el alcalde de Luarca (Asturias) han llegado hoy á Madrid para gestionar cerca del gobierno que no suprima el juzgado de primera instancia de aquel concejo.

Han salido para sus destinos los nuevos gobernadores de Barcelona y de Málaga.

El Sr. Santoyo tomará posesion de la secretaria del gobierno de Madrid dentro de dos ó tres días.

D. Martín Lários.

Mañana, á las siete, se verificará el traslado de los restos mortales del señor don Martín Lários, desde el cementerio de San Isidro, al magnífico panteon, que su viuda la distinguida señora marquesa de Squilache, mandó construir en la iglesia de San Martín.

Despues del traslado, se celebrarán honres fúnebres por el alma del finado, y habrá comunión general para los invitados á esta ceremonia religiosa.

BALANCE DEL DIA

Vuelve á sentirse un poco el calor, y la gente que en Madrid continúa, en más número que en años anteriores, sortea la temporada repartiéndose por las noches en los Jardines del Retiro á dar vueltas á la pista; en los circos de Price y de Colon, á ver en miniatura las pintorescas pantomimas copiadas de la FERIA DE SEVILLA, con acompañamiento de su corrida de toros al final; en el Principe Alfonso á oír las cornetas, y en el teatro de Recoletos á ver Madrid, puerto de mar, que es una sátira bastante ingeniosa, sobre los últimos sucesos políticos y parlamentarios.

Y los que no caben en estos sitios ó no quieren ó no pueden concurrir á ellos, dan vueltas y más vueltas en los tranvías con más entusiasmo que si viajaran en el sud-exprés; viajes económicos que ofrecen muchas facilidades para las honestas comunicaciones de los novios y otras especies, porque hay de todo en estos viajes, por cierto muy dignos de estudio.

Los más sedentarios se quedan en Recoletos, á la sombra de los árboles, y algunos grupos parecen muy satisfechos; aunque padecen el riesgo de ser acometidos por las numerosas bandas de mendigos que allí manobran con toda libertad.

Así se pasan las noches en Madrid en cuanto alcanza la vista, porque lo que no se vé es muy difícil puntualizarlo.

Los periódicos, mientras tanto, apurados por ahora los sucesos de Pontevedra y de Santander, disparan los últimos cartuchos; diciendo los de oposicion que anda peor cada día—y esto es verdad—el principio de gobierno, y replicando los oficiosos que todo lo que pasa proviene de los malos ejemplos dejados por los fusionistas; que tambien se dispararon los fusiles en Río Tinto, y que los asuntos, despues de tada, no pueden ir mejor de lo que van. Y se quedan tan frescos.

Temas nuevos: En el del arriendo de las aduanas de Cuba, y en el del empréstito, parece que se baten los ministeriales en retirada; pero muchos pasos se vienen dando hacia éstos en el empréstito para que se abandone la idea; y en cuanto al arriendo, dudamos que el Sr. Romero Robledo se vaya á tragar el decreto que se dijo tenia preparado, con presumbulo y todo.

Lo menos que sucederá es que mañana lo lleve á Consejo de ministros; y si así es, será curioso saber lo que pasa dentro del Consejo.

Otro pleito que tambien empieza á sonar es el que traen los serenos con el alcalde, que ahora se empeña en uniformarlos; haciéndoles, por de contado, pagar el uniforme de su bolsillo; entiendase bien, del bolsillo de los serenos; exacción que éstos resisten, al extremo de estar resueltos á quedarse como nuestro padre Adán, antes que el sastrero que, sea, les tome las medidas.

Pero todo hace creer que el Sr. Bosch quedará en este asunto tan airoso como en el motin de las verduleras.

De lo que no se habla hace dias en los periódicos es de la actitud malhumorada de taberneros y tenderos de comestibles por las nuevas patentes que tienen que pagar en los primeros dias de Agosto; pero en otros órganos de comunicación que no son los periódicos, se susurra que latet anguis in herba; lo cual decimos en latin para que no se nos tache de cizañeros.

El día 24 muy poco más de sí, porque los telegramas de hoy traen solo asuntos de misa rezada; salvo lo que dicen de los progresos del cólera, porque este es asunto para pocas bromas.

Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación, reguian reunidos á las siete en Hacienda para tratar del impuesto sobre operaciones bursátiles.

El Sr. Sagasta ha salido esta tarde á las siete para Leon, acompañado de D. Dámaso Merino.

En la estacion le han despedido de un modo muy afectuoso, numerosos amigos políticos y particulares.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE JULIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 3 columns: Dia 26, Dia 27, Diferencia. Rows include 400 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 400 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 400 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion 500, Id., cédulas 500, Id., cédulas 400, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París..... (A la vista, 45'00 por 100, beneficio al papel A 8 div., 40'00 por 100, id.)

LONDRES. (A la vista, libra esterlina, 28'90 pesetas. A 3 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00)

Premio del oro: 14'50 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos en los mismos cambios que quedaron en el Bolsin de ayer tarde. Esto es, despues de terminada la Bolsa de ayer bajaron los cambios de los efectos públicos de 25 á 30 céntimos, y en estos términos se han practicado hoy las operaciones.

El movimiento de la contratación ha carecido de importancia, como ocurre por lo general en esta temporada cuando los cambios tienen cortas oscilaciones.

Los giros sobre el extranjero han subido 1/2 por 100; esto es, los francos se han cotizado de 14'75 á 15 por 100, y las libras en cheques de 29 á 28'90 pesetas una.

Las acciones del Banco de España á 362 por 100, cambio unico. Las de tabacos á 109'75.

La cotización de los efectos públicos ha seguido este orden: Al contado el 4 por 100 interior entre 69'70 y 69'85, terminando al primero de estos cambios.

A fin de mes en firme desde 70 por 100 á 69'70, última cotización. A fin del próximo entre 70'10 y 69'80, cerrando á 69'85.

La Deuda exterior al 4 por 100 al contado á 73'30 y 25; á fin de mes 73'15, y á fin del próximo á 73'25.

El 4 por 100 amortizable á 79'50, como quedó ayer. Los billetes de Cuba de 1886 á 105 por 100 y 104'90, y los de 1890 á 96 por 100 y 95'90.

Las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid á 76 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 96'60.

La bonificación de cupones de exterior y billetes de Cuba del vencimiento de 1.º de Julio á 14'50, y del vencimiento de 1.º de Octubre próximo á 13'50.

Despues de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes 69'70; fin del próximo, 69'80.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 27 (2 tarde). Interior, 4 por 100, 69'80.—Exterior, 4 por 100, 73'37.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 105'00.—Cubas, 1890, 95'87.—Nortes, 40'90.—Colonial, 88'0.—Almansa, 00'00.—Francia, 30'90.—Arns.—(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'40, 63'56, 63'62, 63'43, 63'37, 63'31 y 63'56.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'62.

CANTARES.

Cuando llora mi chiquilla, cada lágrima que vierte me vá robando la vida.

Apenas la vi espirar á su lado me acerqué, pero no pude llorar y en la frente la besé.

Cuando vas al cementerio para rezar por tu madre, me acuerdo yo que á la mia nunca vá á llorarla nadie.

¿Que te devuelva tus cartas? Bueno, pues te las daré si me devuelves tú á mí enterito mi querer.

¿Que es muy buena la otra vida? No me lo digas, por Dios, pues solo puede ser buena si estamos juntos los dos.

No creas su juramento, porque cosas más seguras se las ha llevado el viento. José Doz de LA ROSA.

CHARADA.

(REMITIDA). Consonantes dos y prima; en tres cuarta navegó; la final es una letra, y todo me gusta ver.

Albacete. A. RENTERO BLAYA.

(La solución mañana.) Solucion á la charada de ayer: AR-MA-RIO.

Noche toledana.—Un amigo nuestro habia cogido una bronquitis fuerte que le hacia toser horriblemente. Sobre todo por las noches no le dejaba pegar los ojos. Aconsejado por un amigo, tomó un calmante; pero como el amigo dejó el consejo á medias, no supo elegir un calmante ofensivo, y el que tomó, como la mayoría, contenia ópío. El sueño que consiguió nuestro amigo, lejos de ser tranquilo, fué agitado, y el despertar acompañado de dolores de estómago y pesadez de cabeza intolerable. Si hubiese hecho uso del Jarabe de Cloral de Follet, se hubiera procurado un sueño profundo y tranquilo, análogo al normal, sin excitacion ninguna, y al despertar no hubiese experimentado los trastornos que traen consigo las preparaciones de ópío, altamente perjudiciales.

La anemia, la inapetencia y los padecimientos del estómago y la matriz, se curan radicalmente bebiendo las célebres aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas á todos los puntos de España y el extranjero.

LA Mesa de Fornos

Comida del 28 de Julio de 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Puré á la reina. Vol-au-vent á la financiera. Filetes de merluza, salsa genovesa. Roastbeef á la inglesa con patatas asadas. Gazpacho. Dulce y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Puerto de Santa María: Antonio Castañon, hotel Inglés (ausente).—Bilbao: Muñiz, sin señas.—Idem: Avellaná, Fuentes, 8 y 5.—Sevilla: Leonor Lafuente, Olivar, 16.—Alicante: José Ferrer, Zabala, 13.—Ondarroa: Fernando Merino, plaza del Celenceque (ausente).

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19º sobre 0. A las doce de la misma, 28º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26º sobre 0. La máxima fué de 30º sobre 0. La mínima, de 14º sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Víctor y San Inocencio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras, donde sigue la novena de Santiago; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el Sr. Sanchez Roncero.

En la Catedral habrá misa de renovación de Sagradas Formas á las nueve. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para MAÑANA.

Principe Alfonso.—A las 9.—La liga de las mujeres.—A las 9 3/4.—La espada de honor.—A las 10 1/2.—Ki li ri-ki.—A las 11 3/4.—La espada de honor.

Tivoli.—A las 8 3/4.—Coro de señoras.—A las 9 3/4.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.—A las 10 3/4.—El hijo de su excelencia (estreno).—A las 11 1/2.—Colegio de señoritas.

Recoletos.—A las 9.—Madrid puerto de mar.—A las 10.—Los extranjeros.—A las 10 3/4.—Adivina quien te dió.—A las 11 1/2.—Madrid puerto de mar.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—El sueño de anoche.—Salú y suerte.—Mañana.... será otro día.

Montaña rusa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—8ª representación de la cada día más celebrada pantomima hablada «La feria de Sevilla», reformada con varios atractivos y artistas considerados especialidades en su género.—«Los albañiles» y músicos gigantes, que harán su despedida en la presente semana.—Silla, 2 pesetas; entrada, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran funcion de moda con programa especial, en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía y representación de la pantomima de costumbres andaluzas «La feria de Sevilla», terminando ésta con la lidia de un bravo becerro.—Entrada general, 50 céntos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Saturnino Echeverría (Muchacho) y Pedro Arrese Igor (Portal), colorados, contra Victor Embil y Gabriel Pedrés, azules.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos.

Panorama Imperial (Carreras 27 y 29).—Abierto todos los dias de 5 de la tarde á 12 de la noche.—Serie 31: Alemania.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA LUISA SOLA Y GARGOLLO

MARQUESA VIUDA DE CAMPO

FALLECIÓ EN ESTA CÓRTE EL DIA 20 DEL CORRIENTE

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en las iglesias de Santa Bárbara (antes Salesas), San Pascual, San Fermin y parroquias de San José y San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos D. Francisco Recur y Sola y Doña Gracia Palacios de Recur,

SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios.

PARA TENER LA BOCA SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblandece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pídase en las buenas Farmacias.

SERVICIOS DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Cádiz el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escalas en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 27, con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor BUENOS AIRES saldrá de Cádiz el 30 de Julio.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, G. Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir de Enero de 1892. De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 19 de Agosto.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, cultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los señores designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Pu. del Sol, núm. 10, Madrid.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glower. El herpes es una enfermedad muy comun en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piteas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre. Lo cual se consigue con el Antiherpético Glower, 4 ptas. en las boticas. Va por correo. Cármen, 41, Madrid.

CALLE de EL AGUILA CALLE de PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes tricot y lanilla á 17'50, 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos sobretodos, lana y melton, á 25, 30, 35, 42'50, 52'50, 62'50 y 75. Inmenso surtido en americanas de alpaca, negras y colores, desde 5'50 á 20 ptas. Chalcos de hilo y piqué blancos y en colores de 2'50 á 12'50. Teléfono 661. Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.

¿QUÉ ES EL BESO?

Certámen público de «EL CORREO»

Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones. Se vende al precio de una peseta, en las Administraciones de El Correo, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comercio Moderno, Juanelo, 16, y en las librerías más importantes.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PRECIOS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplea una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

a la Pepsina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organización de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: LEYES CIVILES DE ESPAÑA, 3ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LIBROS

Las verdaderas pastillas con sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY.

Digestiones difíciles. Males de Estómago. ESTACION DE BAÑOS (desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre) Baños, Duchas, Casino, Teatro. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

IMPOTENCIA. Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes testimoniados y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas, se mandan gratis pidiéndolos al Instituto Celular, Saucó, 13, 0 en la farmacia, Cármen, 41, Madrid.

Fábrica de guantes. Confecciones con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30

MALES SECRETOS. Fiebre, Jaquica, etc. Curado en 3 días con la INTEGROCOCCO, (Saucó, 25 ptas. Montecorral, 13. 1.º Madrid, y Succumbia)

	PRECIOS
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00
Mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanzas de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00

EL DUQUE DE ALCAZAR

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE

Segunda edición

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de la Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, en la librería de Pó, Carrera de San Jerónimo, y en otras de las principales.

ANUNCIANTE LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

Se encarga de la insercion de los Anuncios, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de España y provincias con una gran ventaja para los interesados.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo.

OCASION

Se vende todo el material de enseñanzas de un curso de seheritas, compuesto de mesas, banquetas, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 2.º

Las... Sin d... no de est... liberará... La idea... Cuba no... Tales... tanto se... empleado... recta int... para cort... El prot... plejo, y s... se han q... Adema... de la Per... te á este... actuales... dad el p... cuando... cierto ó... Madrid... Hoy m... dico con... ficia... «El Sr... nida con... del Cast... adelanta... «Se ha... señor m... de que e... na para... que solo... del indi... Otros... me fian... fijo es i... bueno... ciertos... socieda... Sea l... sejo de... haya d... blede... Cuan... drem... Mien... cosa, e... titud... «Hem... se adju... Coloni... za en l... va en... que au... cado... Y es... muy d... Y o... nosotr... tenem... Dad... do lo... aduan... conve... á suce... venio... á los a... Porci... ción d... á la re... Perce... dice ó... esper... Lo... viene... la pro... re rep... de cir... panas... Los... ble... Al... gnuco... ras pe... este... pero... lo ab... quem... reas... gura... mite... En... Almo... dos... en el... sition... da m... luga... cion... La... tam... los ir... Co... en p... brir... aten... Y... pone... que... glia... la l... es g... tori... cien... ta... cua... dos... que... pot... N... edi... her... na... al... por... sec... en...